Resolución N° 360/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2011, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE CÉSAR DANIEL RÍOS GONZÁLEZ.

Asunción, 30 de noviembre de 2011

VISTO: El **Acta de Comité de Evaluación Nº 30/2011** de fecha 30 de noviembre de 2011, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **"PUBLICIDAD Y PROPAGANDA",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 1/2011 a favor de **CÉSAR DANIEL RÍOS GONZÁLEZ, y**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 366.595, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 28 de octubre de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 29 de noviembre de 2011, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 219.825, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 219825,

Que, en fecha 30 de noviembre, se realizó la apertura de las documentaciones según lo establecido en la Sección I, IAO SBE 13.2, 13.3 y 13.4, conforme el Acta correspondiente,

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 30/2011, del 30 de noviembre de 2011 que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado de licitación a **CÉSAR DANIEL RÍOS GONZÁLEZ**, por el monto de **G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones),**

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

.../...

Resolución N° 360/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2011, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE CÉSAR DANIEL RÍOS GONZÁLEZ.

Asunción, 30 de noviembre de 2011

.../...

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **PUBLICIDAD Y PROPAGANDA,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 1/2011, a favor de **CÉSAR DANIEL RÍOS GONZÁLEZ,** por el monto de **G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones).**

Art.2º.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto** 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", en el marco del **Convenio 4500015285/2010 SMPR/ITAIPU, FF30 Recursos Institucionales (Donaciones)**----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva